

## Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesores

### Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### CO.A.CBI.a.001.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias Básicas

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00

**Fecha de ingreso:** ‡

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Estructura Atómica y Enlace Químico, Laboratorio de Reacciones Químicas, Equilibrio Químico, Estructura y Propiedades de los Materiales en Ingeniería, Química Ambiental, Fundamentos de Química Orgánica y Bioquímica, así como al posgrado de la División, en la UEA de Físicoquímica Ambiental, entre otras, y las que resulten de las modificaciones a los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y que sean afines a su disciplina. Planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar los proyectos de investigación del área de Química y Físicoquímica Ambiental, como tratamiento de influentes industriales y municipales por procesos fisicoquímicos y biológicos, actividades de muestreo de aguas y suelos contaminados con material orgánico e inorgánico, biogeoquímica de sustancias de importancia ambiental, planes de manejo de residuos sólidos urbanos, peligrosos y especiales, estrategias de fitorremediación de suelos contaminados. Manejar a nivel de interpretación la espectroscopia asociada a estos proyectos como el IR, UV-Visible, Absorción Atómica, etc. y en los proyectos de investigación del departamento, que sean aprobados por el Consejo Divisional y que sean afines a su disciplina.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Industrial o Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias e Ingeniería Ambientales, más los puntos que fal-

ten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

#### **Temas de los programas:**

1. Tratamientos descentralizados de aguas residuales municipales y reutilización sustentable.
2. Técnicas de fitorremediación de suelos contaminados con metales.
3. Tratamientos fisicoquímicos, con énfasis en procesos de oxidación avanzada, para remoción de contaminantes persistentes.
4. Gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
5. Técnicas espectroscópicas de caracterización.

### Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### CO.I.CSH.c.001.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Realizar investigación dentro del área: Problemas Lingüísticos de México. Responsabilizarse de las tutorías académicas de los grupos de estudiantes que se le asignen. Impartir en la licenciatura en Lingüística, los cursos: Introducción al Lenguaje, Introducción a la Lingüística, Análisis del Discurso, Morfosintaxis, Historia de la Lingüística, Sintaxis I, Semiología, Lenguaje y Cultura, Pragmática, Semántica, Teoría de la Enunciación, Temas de Pragmática, Actos de Habla, Temas de Pragmática: Interacción Verbal, Análisis de la Conversación, que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Impartir en la línea de Lingüística del posgrado en Humanidades los cursos que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lingüística

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lingüística o afín y grado de maestría o su equivalente\* en Lingüística, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Géneros discursivos y análisis del discurso.
2. Diferencias entre el lenguaje oral y el escrito en el análisis del discurso.
3. El significado de "crítico" en el análisis crítico del discurso.
4. La importancia de la gramática en el análisis del discurso.
5. Diferentes vertientes del análisis del discurso en los estudios de género.

### **CO.I.CSH.c.002.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y además normas aplicables. Realizar investigación dentro del área: Problemas lingüísticos de México. Responsabilizarse de las tutorías académicas de los grupos de estudiantes que se le asignen. Impartir en la licenciatura en Lingüística, los cursos: Introducción al Lenguaje, Introducción a la Lingüística, Análisis del Discurso, Morfosintaxis, Historia de la Lingüística, Sintaxis I, Semiología, Lenguaje y Cultura, Pragmática, Semántica, Teoría de la Enunciación, Temas de Pragmática: Actos de Habla, Temas de Pragmática: Interacción Verbal, Análisis de la Conversación, que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Impartir en la línea de Lingüística del posgrado en Humanidades los cursos que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lingüística

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lingüística o afín y grado de maestría o su equivalente\* en Lingüística, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. La pragmática lingüística y el análisis del discurso fronterizas y traslapes.
2. Teorías de la enunciación y su importancia en la pragmática.
3. Tipos de deixis en el lenguaje.
4. El estudio de la cortesía como tema de la pragmática.
5. La interfaz sintaxis-pragmática.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por los directores de división correspondientes, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

## Unidad Cuajimalpa

### División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

#### EC.C.CCD.a.001.22 TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación

**Salario:** \$22,276.27 a \$30,581.39

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 21 02 22 a 27 05 22

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-4 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA de los programas académicos de la licenciatura y posgrado de la división, en específico impartir las UEA: Pensamiento Lógico y Discurso Argumentativo, Ciencia y Tecnología en la Cultura Contemporánea, o Procesos Cognitivos, Representación y Cultura, Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información, Análisis e Interpretación del Discurso Científico, Organización del Conocimiento Científico, Comunidades y Estructuras, Literacidad Académica del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Colaboración activa en los proyectos departamentales y divisionales que requieran de su participación, en proyectos de difusión y divulgación del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Área de conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Ciencias de la Comunicación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación y grado de doctorado o su equivalente\* en Ciencias Políticas y Sociales o Comunicación, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** plaza de nueva creación.

#### EC.C.CCD.a.002.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 21 02 22 a 27 05 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA de los programas académicos de la licenciatura, en específico impartir las UEA de: Métodos de Investigación en Entornos Digitales, Comunicación en Entornos Digitales o Culturas Organizacionales, Teorías de las Organizaciones, Economía de los Ambientes

Organizacionales, del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Área de conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Ciencias de la Comunicación

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación y grado de maestría o su equivalente\* en Comunicación, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad el Tabulador vigente.

**Causal:** plaza de nueva creación.

#### EC.C.CCD.c.002.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Teoría y Procesos de Diseño

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 21 02 22 a 27 05 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Diseño Editorial, Dirección y Cuidado Editorial, Ilustración. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación relacionada con diseño audiovisual, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura, afines de su disciplina.

**Área de conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos Académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Gráfico o Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño de la Comunicación Visual y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño Gráfico o Ciencias y Artes para el Diseño o Artes Visuales y Diseño o Diseño y Producción Editorial, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Martínez de la Peña Gloria Angélica.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.C.CSH.c.001.22 TITULAR MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$11,795.62 a \$16,193.24

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 28 02 22 a 27 05 22

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-5 del RIPPAA y demás

normas aplicables. En docencia impartir las UEA: Taller de Interpretación y Argumentación, Taller de Literacidad Académica, Arte y Literatura s. XVIII y XIX, entre otras.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Literatura

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Literatura o afín y grado de doctorado o su equivalente\* en Literatura o Teoría Literaria, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Schuessler Miller Michael Karl.

#### **EC.C.CSH.c.002.22 TITULAR MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Humanidades

**Salario:** \$11,795.62 a \$16,193.24

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 28 02 22 a 27 05 22

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. En docencia impartir las UEA: Historia Moderna s. XVIII-XIX, Historiografía General, entre otras.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Historia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Historia o afín y grado de doctorado o su equivalente\* en Historia, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Araujo Pardo Alejandro.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.A.CSH.c.022.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 01 02 22 a 31 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Apoyar y coadyuvar en las labores de investigación y vinculación de la investigación con la docencia de los profesores del Departamento de Economía. Asimismo, apoyar y coadyuvar en las labores de preservación y difusión de la cultura de los profesores del Departamento de Economía.

**Tema:** Políticas Públicas: un desafío en México. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Administración y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Arteaga Briseño María Fernanda

### EC.A.CSH.c.023.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 15:30 a 19:30 horas

**Fecha de inicio y término:** 01 02 22 a 31 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Apoyar y coadyuvar en las labores de investigación y vinculación de la investigación con la docencia de los profesores del Departamento de Economía. Asimismo, apoyar y coadyuvar en las labores de preservación y difusión de la cultura de los profesores del Departamento de Economía.

**Tema:** Acumulación de capital, ejército industrial de reserva y migración México-Estados Unidos. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Economía y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de López Rondero Estela Michel.

### EC.A.CSH.e.019.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 31 01 22 a 30 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en Sociología; así como actividades de apoyo en investigación en el Programa de Sociología de la Cultura. Además de preservar y difundir la cultura realizando actividades relacionadas con el Grupo de Investigación de Sociología de la Cultura.

**Tema:** Diferencias entre la cultura urbana y rural en México. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Sociología y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Mendieta Ramírez Daniela.

## Unidad Cuajimalpa

### División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

#### EC.C.CCD.c.001.22 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Teoría y Procesos del Diseño

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 07 02 22 a 06 02 23

**Actividades a realizar:** coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el Taller de Procesos y Tecnologías para la Producción de Modelos, Prototipos y Originales, investigación en Procesos Educativos y Lenguajes para el Diseño y preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área.

**Tema:** Tecnologías Educativas para el Desarrollo y Presentación de Modelos y Prototipos Aplicados al Diseño. Entrevista.

**Área de conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos Académicos:** tener 75 % de créditos de la li-

cenciatura en Diseño y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Almaraz Figueroa Francisco Alfredo.

## **Unidad Xochimilco**

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

#### **EC.X.CAD.d.001.22 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Teoría y Análisis

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 01 02 22 a 31 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Siendo la finalidad de los ayudantes la de capacitarse académicamente según lo estipulan los artículos 3 fracción V y 166 del RIPPPA, el ayudante habrá de coadyuvar con el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Teoría y Análisis, específicamente apoyando en las actividades relacionadas con los proyectos de investigación, realizando actividades académicas de búsqueda, sistematización y representación estadística y cartográfica de diversos materiales para el análisis territorial.

**Tema:** Establecer las diferentes posibilidades de sistematización, procesamiento y representación estadística y cartográfica en dos diferentes sistemas de información geográfica utilizando datos provenientes del DENU, Censos de población y vivienda u otros productos del INEGI.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Planeación Territorial y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Mora López Rafael.



# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignent. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIP-PPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- Evaluación del perfil académico, y
- Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**:

Para los **Concursos de Oposición** el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga:  
<https://dictaminadoras.uam.mx>

Para **Concursos de Evaluación Curricular** en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)

**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx)

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx).

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx).

**División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [ascs@xanum.uam.mx](mailto:ascs@xanum.uam.mx).

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/Tableros-DCBS>

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx) con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx)

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

## COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:  
<http://www.uam.mx/convoacad>  
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

### Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

### Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

### Coordinadora General de Difusión

Dra. Yíssel Arce Padrón

### Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

**Semanario de la UAM.** Año 3, Núm. 24, 10 de enero de 2022, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA